Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°08/2021

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 06 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°11/2021 "Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" con ID Nro.398.136.-

Que, se cuenta con la resolución N°479/2021 de fecha 07 de junio del 2021 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A.-

Que, en fecha 21/06/2021 a las 09:00 se realizó la Apertura de sobres ofertas; arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	OFERENTE	TOTAL UNITARIO	
1	COEFICIENTE S.R.L.	790.000	IVA Incluido
2	BM SERVICIOS de Blanca Marín	930.000	IVA Incluido
3	INFO PY GRUPO S.A.	1.775.025	IVA Incluido
4	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	2.366.700	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03). No se ha realizado observación alguna en el acto.

ASPECTO LEGAL

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 29 de junio de 2021, emite su dictamen que se transcribe: "...El presente llamado tiene por antecedentes la Resolución N°479/2021, de fecha 7 de junio de 2021, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°398136.----------

Que, obra la Nota UOC N°0088/2021, de fecha 8 de junio de 2021, dirigido al Abog. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19 del Decreto N°21.909/2003 suscrito por el Coordinador de la UOC. ----------

PROCEDIMIENTO:

Obra, Carta de invitación, Contratación Directa aprobado por Resolución D.N.C.P. N°2115 de fecha 18 de mayo de 2021. Asimismo, obra las cartas invitaciones debidamente diligenciadas. ----------

Que, en fecha 21 de junio de 2021, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: BM SERVICIOS DE BLANCA MARIN, INFO PY GRUPO S.A., COEFICIENTE S.R.L., PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.----------

En el acta de apertura no hizo constar observación. ----------

Estando agredo obra el cuadro comparativo de ofertas, suscrito por el Lic. Edgar Cardozo Coordinador de la Unidad operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".----------

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

MENOR OFERTA = COEFICIENTE S.R.L.

- Precio Total Unitario = Gs.790.000. IVA Incluido. -

- La firma presenta el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto a fin de acogerse al margen de preferencia.

- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto máximo del llamado.

- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.

- Se puede observar entre las documentaciones del SIPE que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta documentos que justifican haber realizado el Servicio de Correo Privado Nacional e Internacional con entidades públicas y privadas por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta. -

- La oferta supera el 25% por debajo del precio referencial en los ítems 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. No supera el 15 % por encima.

Por Nota 16/2021 del Comité de Evaluación se solicitó a la firma la composición del precio ofertado en los ítems

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit PROF. ABG. ADOLFO OZUNA Abg. Gerardo Bobadilla

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº08/2021

mencionados precedentemente. En fecha 05 de Julio la firma justifica su oferta y remite la planilla donde detalla la composición de los precios ofertados, en base a los siguientes términos:

"...Los costos están estructurados en base a los acuerdos comerciales vigentes con nuestros proveedores, por lo que debieron ser considerados al definir nuestra oferta o para una mejor aclaración, estos se expresan en la planilla del desglose de precios. Cumplimos en expresar y presentar a ustedes adjunto, la composición de los precios ofertados, ***ratificando la total solvencia y sustentabilidad de la oferta presentada.***
Queremos mencionar además que Coeficiente S.R.L. es una Agencia con más de 20 años de trayectoria en el mercado, es miembro activo de la Asociación Paraguaya de Agencias de Publicidad – APAP, y que viene trabajando hace varios años con Instituciones Públicas y Privadas, y que cuenta con excelentes acuerdos comerciales, que garantizan la provisión de los servicios ofertados..."

Ítem	Descripción del Bien	Costo Neto	Gastos (Mat., Estruc., Adm, Finc.)	Utilidad sin Impuesto	Impuesto	Precio unitario (IVA incluido)
1	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	30.240	2.419	6.150	3.190	42.000
2	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	44.640	3.571	9.079	4.710	62.000
3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	12.300	984	418	1.298	15.000
4	Página indeterminada- color - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	16.400	1.312	558	1.730	20.000
5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	85.280	6.822	2.901	8.997	104.000
6	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	85.280	6.822	2.901	8.997	104.000
7	Agrupados lunes a sábados DIARIO ABC COLORF	3.280	262	112	346	4.000
8	Agrupados - domingos DIARIO ABC COLOR	3.280	262	112	346	4.000
9	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	4.100	328	139	433	5.000
10	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	4.100	328	139	433	5.000
11	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	5.740	459	195	606	7.000
12	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	5.740	459	195	606	7.000
13	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	9.840	787	335	1.038	12.000
14	Suplementos color - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	9.840	787	335	1.038	12.000
15	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO diario ULTIMA HORA	23.100	1.848	5.615	2.437	33.000
16	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	26.600	2.128	6.466	2.806	38.000
17	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	12.300	984	418	1.298	15.000
18	Página indeterminada- color - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	16.400	1.312	558	1.730	20.000
19	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	20.500	1.640	697	2.163	25.000
20	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	12.300	984	418	1.298	15.000
21	Agrupados lunes a sábados DIARIO ULTIMA HORA	3.280	262	112	346	4.000
22	Agrupados - domingos DIARIO ULTIMA HORA	3.280	262	112	346	4.000
23	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	4.100	328	139	433	5.000
24	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	4.100	328	139	433	5.000
25	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	5.740	459	195	606	7.000
26	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	5.740	459	195	606	7.000
27	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	8.200	656	279	865	10.000
28	Suplementos color - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	8.200	656	279	865	10.000
29	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	23.450	1.876	7.200	2.474	35.000
30	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO LA NACION	30.150	2.412	9.257	3.181	45.000
31	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	12.300	984	418	1.298	15.000
32	Página indeterminada- color - DOMINGO DIARIO LA NACION	16.400	1.312	558	1.730	20.000
33	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DAIRIO LA NACION	9.840	787	335	1.038	12.000
34	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO LA NACION	9.840	787	335	1.038	12.000
35	Agrupados lunes a sábados DIARIOL ANACION	2.460	197	84	260	3.000
36	Agrupados - domingos DIARIO LA NACION	2.460	197	84	260	3.000
37	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	4.100	328	139	433	5.000
38	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO DIARIO LA NACION	4.100	328	139	433	5.000
39	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO LDIARIO LA NACION	5.740	459	195	606	7.000
40	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO LA NACION	5.740	459	195	606	7.000
41	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	8.200	656	279	865	10.000
42	Suplementos color - DOMINGO DIARIO LA NACION	8.200	656	279	865	10.000

Fdo. Gloria Beatriz Ocampos. Representante Legal. -

A criterio del Comité de Evaluación de Ofertas corresponde aceptar la justificación del precio ofertado por la firma COEFICIENTE S.R.L. y recomendar su adjudicación teniendo en cuenta que el precio ofertado es el más conveniente para los intereses Institucionales y asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc. a) de la Ley 2051/03.

Si bien la firma supera el 25% por debajo del precio referencial en algunos ítems, la misma ratifica la solvencia y sustentabilidad de su oferta. En el Sistema de Proveedores del Estado se puede observar además que goza de

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit PROF. ABG. ADOLFO OZUNA Abg. Gerardo Bobadilla

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°08/2021

experiencia teniendo en cuenta que firmó contratos con el Banco Central del Paraguay, Ministerio de Industria Comercio, Comando de las Fuerzas Militares, entre otros, por montos equivalentes o superiores al 50% del monto máximo establecido.

- Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité concluye que la firma COEFICIENTE S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total unitario de Gs.790.000.- (Guaraníes Setecientos Noventa Mil) IVA Incluido. -

DOCUMENTOS	COEFICIENTE S.R.L.	
PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-
Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE	-
OTROS DOCUMENTOS		
Declaración Jurada de Bienes y Rentas	CUMPLE	-
Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio de los 3 (tres) últimos años 2017-2018-2019.-	CUMPLE	-
Copia de 3 (tres) contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de servicios similares con entidades públicas o privadas durante los años 2017-2018-2019, con sus conformidades finales, la suma de las mismas deben ser equivalentes o superiores al 50 % del monto máximo establecido en el presente llamado.-	CUMPLE	-
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	-
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051 (Propietarios y Representantes) "documentos.gov.py" Gloria Ocampos C.I. N°860.149.- Gloria Concepción Godoy C.I.N° 535.749.-	CUMPLE	-

CAPACIDAD FINANCIERA: COEFICIENTE S.R.L.

RATIOS PRINCIPALES	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	2,17	3,56	4,93	3,55
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,31	0,46	0,28	0,20
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al Capital	439.49	128.36	355.29	307.72

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma COEFICIENTE S.R.L. se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a CD N° 11/2021, Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. -

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 398.136 – Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Total PAC 60.000.000.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al

Prof. Dr. Adolfo P. González Peña PROF. ABG. ADOLFO OZUNA Abg. Gerardo Bobadilla

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°08/2021

proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma COEFICIENTE S.R.L ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 790.000 precio total unitario y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A, A LA FIRMA COEFICIENTE S.R.L, POR EL PRECIO TOTAL UNITARIO DE 790.000, POR EL MONTO MINIMO DE GS.30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES) Y EL MONTO MAXIMO DE GS.60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Prof. Dr. Adolfo P. González Petit

Abg. Gerardo Bobadilla